

# Fomentó salud estatal prevención del VIH durante desfile del Carnaval La Paz

Posted on 22 de febrero de 2023 by Diario Humano



Se brindó material informativo, así como preservativos a personas en edad reproductiva

**Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.** -A través de su programa de VIH- SIDA, la [Secretaría de Salud de Baja California Sur](#) participó en el desfile de carros alegóricos del Carnaval La Paz, como parte de los esfuerzos que lleva a cabo para fomentar la cultura de la prevención de las infecciones de transmisión sexual (ITS) entre la población que se encuentra en edad reproductiva.

**Esta participación que se tuvo con el respaldo del comité organizador de las festividades dio oportunidad de brindar material informativo sobre VIH y preservativos a ciudadanas y ciudadanos congregados en el paseo costero de esta capital, con el objetivo de que puedan fortalecer la aplicación de medidas que permiten evitar estos padecimientos, dijo la responsable de la estrategia, Lilian Sotelo Pérez.**

En este acercamiento de los servicios de salud se enfatizó que tanto en los centros de salud como en los hospitales estatales se tiene acceso gratuito a preservativos, cuyo uso correcto se mantiene como una de las alternativas más eficaces para reducir la transmisión de estas infecciones que de no ser identificadas y tratadas a tiempo pueden generar complicaciones severas, agregó la médica.

En este diálogo con la ciudadanía se resaltó que en todos los



centros de salud se cuenta además con pruebas rápidas para la detección de VIH, en tanto que en los centros ambulatorios para la prevención y atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) de La Paz y Los Cabos se efectúan tamizajes para confirmar o descartar la presencia de los patógenos causantes de la sífilis y hepatitis C, subrayó.

**En el marco de este desfile se entregó folletería en la que se destaca que además de evitar infecciones sexualmente transmisibles, el preservativo masculino y femenino funciona también como método para prevenir embarazos no programados, con lo que contribuye al ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de la población.**